

LOTA, 27 de Diciembre de 2011

DECRETO N° 2,738

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2011, certificados N° 1.200

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	26,335	
08	03	001		Participacion Anual	7,600	
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	6,912	
TOTAL					40,847	



LOTA, 15 de Diciembre de 2011

DECRETO N° **2,607**

VISTOS :

a) Rectifícase Certificado

N° 1.112 de Secretario Municipal de fecha 13/12/2011

LOTA, 14 de Diciembre de 2011

DECRETO N° 2,547

VISTOS :

en sesion Ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2011, certificados N° 1.112 de Secretario Municipal.
Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
08	03	001		Participacion Anual	72,000	
13	03			De Otras Entidades Publicas	75,000	
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	76,000	
TOTAL					223,000	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	82,000	
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	66,000	
31	01	002		Consultorias	75,000	
TOTAL					223,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



[Handwritten signature]



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



[Handwritten signature]



DIRECCION DE CONTROL

HVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 13 de Diciembre de 2011

DECRETO N° 2,530

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

en sesion Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2011, certificados N° 1.107 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	26,000	
22	07			Publicidad y Difusion	800	
22	09			Arriendos	4,200	
TOTAL					<u>31,000</u>	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	05			Servicios Basicos	31,000	
TOTAL					<u>31,000</u>	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

DHVC
Distribuciòn:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Direcciòn de Control
Secretario Municipal
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 01 de Diciembre de 2011

DECRETO N° **2,431**

VISTOS :

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) Memo N° 1076 de fecha

d) Memo N° 1086 de fecha

e) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

21/10/2011 de Sr. Alcalde.

24/10/2011 de Sr. Alcalde.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	04	013		Equipos Menores		7,743
TOTAL						7,743

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza		39
22	04	003		Productos Químicos		337
22	04	004		Productos Farmacéuticos		975
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1,670
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos		279
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,950
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico		520
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales		435
22	04	999		Otros		1,538
TOTAL						7,743

22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales		435
22	04	999		Otros		1,538
TOTAL						1,973

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JORGE A. VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE

HIVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 09 de Diciembre de 2011

DECRETO N° 2,505

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2011, certificados N° 1.089 de Secretario Municipal.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	03	001		Participacion Anual		116,800
TOTAL						116,800

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	01	001		Para Personas		1,850
22	03	001		Para Vehiculos		45
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		100
24	03	101	001	A Educacion		116,800
TOTAL						118,795

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitarios		1,145
22	04	999		Otros		150
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		300
22	09	003		Arriendo de Vehiculos		400
TOTAL						1,995

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ

ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL

on:
n. y Finanzas
Regional
Regional
de Control
Municipal

HVC
Distribuc
Depto. A
Controlo
Intenden
Dirección
Secretari
Archivo